

# EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, al mes, 4 peseta 50 céntos.—En Provincias, un trimestre, 6 ptas.—Ultramar y Extranjero, un semestre, 45 pesetas.

DIRECTOR:

GUILLERMO AUTRAN.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en las oficinas, calle de la Encarnación, núm. 10, bajo, dcha., y en las principales librerías.

NÚM. 625.

## LAS CESANTÍAS.

La prensa toda se halla consternada por la noticia de la hecatombe que ha tenido lugar en Hacienda, en Fomento y en otros departamentos ministeriales. Las exigencias de la política, la necesidad de premiar servicios pasados ó futuros, el espíritu de partido, son las causas que han levantado la poderosa maza bajo la cual han secundado infinidad de víctimas, sacrificadas al nuevo Moloch, cuyo endiosamiento ha de costar tantas lágrimas. La terrible frase *pro victis* se ha pronunciado en el moderno Coliseo, donde los gladiadores son los partidos, pero sobre cuya ensangrentada arena caen solamente los débiles, los inocentes, los desamparados.

El espectáculo de estas *razzias* de que solo existen precedentes en la invasión de los bárbaros del Norte ó en las guerras de las repúblicas italianas en la Edad media, nos rebajan, nos deshonran á los ojos de las naciones civilizadas. En vano su majestad el rey, velando por la dignidad de nuestra patria, ha recomendado los vencidos á la comiseración de los vencedores, pues el instinto feroz no ha oído más que el olor de la sangre, y la codicia desahogada ha cedido al brillo del metal, que es la piedra de toque de bajos ó altos caracteres. Pronunciada la victoria, sin batalla, se han arrojado los conservadores sobre el botín, como el buitres sobre la presa, ocupando su irresistible oleada todos los puestos productivos en la administración del país.

Este fenómeno, en realidad no es nuevo. En mayor ó menor escala lo han ofrecido todos los partidos que vienen turnando hace 50 años en el poder (excepto el gabinete Posada Herrera), acusando un estado de corrupción profunda de que no se libra, antes bien, está más contaminado el conservador, que rige hoy nuestros destinos. A él nos dirigimos, pues, no como culpable de sus vicio nuevo y original, sino como continuador de tradiciones funestas, de corruptelas abominables, de procedimientos inicuos, que cubren de ignominia un partido ya desacredita-

do y que además le inhabilitan para sus altos fines, cuando este partido pretende pasar por representante del orden moral.

El mal que deploramos ha aparecido en todos los albores del sistema representativo, pero las naciones han procurado remediarlo, separando radicalmente la política de la administración. Hoy solo se encuentran algunos restos de la confusión que aquí reina, en Portugal é Italia, últimas llegadas, junto con nosotros, á las prácticas de las naciones civilizadas. Los gobiernos que se estimen y se atribuyan elevada finalidad, deben trabajar en extirpar este cáncer que compromete á la vez la existencia de nuestra administración y la de nuestra política.

Escusamos demostrar lo primero, porque salta á la vista que los frecuentes cambios de personal son incompatibles con la seguridad y acierto en el despacho de los asuntos. Más por lo que respecta á la política ¿quién no vé que la disponibilidad de los destinos es un aliciente para todas las concupiscencias, que se ponen en ejercicio de un extremo á otro de la nación á cada cambio de ministerio á costa de la integridad y aplicación al trabajo de los más altos funcionarios? ¿Quién no vé que esta facultad de separar empleados sirve de premio á todas las corrupciones, iniquidades y defeciones que se cometen, sea en la lucha electoral, sea en las luchas y votaciones del Parlamento? No, este sistema no es compatible con la moral ni con el decoro de la política, y es el origen principal de nuestra decadencia, solo comparable en los últimos días de la república romana, en que decía el gran orador: «Roma evilecida; te venderías, si encontrases comprador.»

Es preciso que termine de una vez este espectáculo, que los conservadores han venido todavía á exacerbar. Ya que este partido no ha subido al poder para hacer política, pues no tiene reformas que consolidar ni libertades que introducir, haga siquiera administración. Deje alguna huella benéfica de su paso y algún otro recuerdo que no sea de coacciones, destituciones en

masa y alardes de fuerza, que no reportan gloria cuando no hay resistencia. Haga el gobierno administración; y el primer trabajo en que debe poner mano debe ser la ley de empleados, que sin respetar derechos adquiridos, porque no hay derecho contra el derecho, sujete todas las plazas de administración pública á oposición rigurosa, comunicándolas el carácter de inamovibles, á fin de que acabe de una vez esta gran vergüenza, gangrena de nuestra política y causa primera de nuestro rebajamiento general y particularmente del del partido conservador.

## A «EL CONSTITUCIONAL.»

Podrá ser muy político y muy hábil el atacar, de la manera que el *Constitucional* lo hace, á los exministros de la izquierda, por más que esa habilidad solo pueda regocijar á los conservadores, pero no es muy noble, por cuanto para producir efecto ha tenido necesidad de alterar gravemente la exactitud de los hechos, faltando á la verdad no diremos que á sabiendas, pero sí con extremada lijereza.

El señor marqués de Sardoal no decretó la supresión de las obras del puerto de Málaga; al contrario, la medida por él adoptada, de acuerdo, completamente de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado, tendía á asegurar la continuación de los trabajos.

Ahora es cuando se quieren suspender; ahora es cuando Málaga corre peligro de quedarse sin puerto; ahora es el momento de que realicen sus deseos los iniciadores de la célebre manifestación.

¿Ignoraba esto el *Constitucional*? Pues no ha debido hablar de ello, mucho más tratándose de un negocio que ha metido mucho ruido y que está llamado á ser objeto de grandes polémicas en la prensa y de animados debates en las Cámaras. ¿Es que el colega conocía esos detalles? Pues entonces no tiene nombre su conducta.

Respecto á lo demás, no diremos nada. Menos apasionados que el *Constitucional* no negamos á los se-

ñores Albareda y Gamazo sus legítimos laureos, pero queremos que se reconozcan los que ha sabido lograr el señor marqués de Sardoal, dando un carácter práctico, de que carecía, á la enseñanza; regulando los exámenes de prueba de curso y reválida; organizando el ingreso y ascenso en el profesorado; proponiendo la incorporación al Estado, de los institutos, etc., etc., en solo tres meses de vida agitada, de existencia esencialmente política.

¿Rectificará el *Constitucional*?

## Ecos políticos.

Leemos en la *Prensa Moderna*.

«Al otro día de publicarse en la *Gaceta* el decreto de disolución y convocatoria de Cortes se notificaba la cesantía á más de cuarenta escribientes de Fomento de los que habían obtenido sus plazas previo examen.»

Para eludir la responsabilidad en que pudieran incurrir, el ministro ha extendido las cesantías con fecha de Marzo; pero á los interesados no se les ha dado conocimiento de ellas hasta el día 2.

¿Es esta la manera que tienen los neos de hacer administración?

En vez de dejar cesantes á unos cuantos infelices que además de cumplir con su deber habían demostrado en público certamen, que tenían idoneidad para el modesto cargo que desempeñaban, podían haber tomado esa resolución con los muchos conservadores que solo sirven de estorbo en las oficinas y que cobran pingües sueldos.»

Tiene razon el colega, pero ¿no comprende que el Sr. Pidal necesitaba esas plazas para colocar á los *hojalateros*, sus antiguos correligionarios?

Además, ciertos expedientes, como el de las obras del puerto de Málaga, requieren para su despacho empleados *inteligentes y listos, muy listos...* y para esto no sirven los liberales.

Ni por un solo momento han cesado en los círculos políticos los comentarios sobre el hallazgo de las armas y bombas, realizado anteayer, con celo de que solo son capaces estos despreocupados conservadores.

Todo el mundo conviene en que

es mucho egoísmo prestar al país, en menos de un mes, dos servicios tan importantísimos (como los descubrimientos de la conspiración y del depósito de armas.

¡Valientes salvadores nos hemos echado!

También ayer fué denunciado e *Progreso*.

Esto no tiene nada de particular; pero lo que sí lo tiene es que el artículo denunciado no es más que parte de un capítulo del libro de lord Macanlay, *Estudios políticos*, que nadie hasta ahora había creído pecaminoso.

¿Es que el hecho de publicarlo en las columnas de la prensa, hace punible el contenido de un libro que circula por todas partes sin inconveniente alguno?

¿Qué nueva jurisprudencia es esta?

Todo su número de anoche consagra el *Diario Español* á hablar de las divisiones existentes entre los liberales.

Divididos estamos, pero no tienen poca culpa de ello los conservadores.

Más despues de todo, ya nos uniremos antes de lo que quisieran los ministeriales, y entonces ya pueden ir preparando la maleta.

El decreto del Sr. Silvela sobre ingreso y ascenso en la carrera judicial, es una burla sangrienta hecha al país por un ministro que presume de serio, al par que una prueba de su poco respeto al poder legislativo, cuyas atribuciones invade, modificando la ley orgánica.

A buena hora ha recordado el señor Silvela, cuando ha hecho todos cuantos nombramientos y cesantías ha tenido por conveniente.

De todas suertes, el decreto del ministro de Gracia y Justicia merece el detenido exámen que hemos de consagrarle otro día.

El *Diario de Lorca* denuncia el hecho de haber recibido un telegrama abierto, y despues de haberlo leído otras personas extrañas al periódico.

## EL REY MIDAS.

POR

NATHANIEL HAWTHORNE

(TRADUCCION DE M. J. B.)

(Continuacion.)

cesariamente que su visita era la de un ser sobrenatural. Nada importa que yo calle el nombre de tan extraño personaje; baste saber que en aquellos tiempos primitivos, se pensaba y se creía á puño cerrado que séres dotados de poder divino venían á la tierra de vez en cuando y pasaban en ella sus temporadas, mezclándose en los asuntos de los mortales y tomando una parte no pequeña en sus penas y alegrías. Así, pues, como un jen en cuetro de esta naturaleza no era nuevo para el Rey Midas, experimentó cierta satisfacción en hallarse á solas y cara á cara con un sugeto cuyos semejantes no le eran desconocidos.

Además, el joven en cuestion tenía un rostro tan franco y risueño, que hubiera sido de la mayor gres-

ría tratarlo con malos modos; tanto más, cuanto que nada tenía de particular viniere para facilitarle alguna receta, por cuyo medio pudiera convertir el barro, por ejemplo, en oro de buena ley.

Examinó el extranjero de una mirada el aposento, y despues, fijándose en Midas, le dijo con la sonrisa en los labios:

—Eres rico, en verdad, y dudo mucho que haya en la tierra otro Rey más poderoso que tú.

—No me ha ido mal—respondió el avaro, encogiendo de hombros;—pero, al fin y al cabo, esto es el producto de cuarenta años de trabajos y afanes. ¡Ah!—exclamó dando un suspiro;—si me fuera posible vivir diez veces más ¡entonces sí que llegaría á ser rico!

—¿Cómo! ¿no estás satisfecho todavía?

Midas movió tristemente la cabeza.

—¿Qué necesitas, pues, para contentarte?

Midas guardó silencio. Un vago presentimiento le decía que aquel extranjero, de tan noble presencia, tan fino y tan amable, había venido

á visitarlo con propósito deliberado de satisfacer sus deseos. Era pues, la ocasión de pedir lo que tanto deseaba, fuese ó no posible. Con los ojos fijos en el suelo, y un dedo puesto delante de la boca, en actitud pensativa, estaba S. M. amontonando de memoria quintales de metal precioso cuando de repente se desarrugó su entrecejo, sonrieron sus fruncidos labios y brillaron sus ojos llenos de entusiasmo. Alzando entonces la frente miró á su interlocutor.

—Vamos, dí lo que deseas.

—Sí, por cierto: estoy ya tan cansado de trabajar para reunir cantidades que, despues de todo, no me satisfacen, que quisiera para salir de una vez del paso, tener el don de hacer oro.

El extranjero sonrió con alegría.

—¡Gloria á tí, Rey Midas, por haber concebido un pensamiento tan admirable! Pero ¿estás cierto de que solo este poder te hará feliz?

—¿Quién lo duda?

—¿No te pesará nunca tenerlo?

—¿Cómo es posible, si no pido más para considerarme el hombre más feliz de la tierra?

—Pues bien; hágase tu voluntad—le respondió el desconocido, saludándolo;—mañana, al salir el sol, se te concederá la gracia que deseas.

Dicho lo cual desapareció, iluminando el sótano de tan vivos resplandores, que el Rey tuvo que cerrar los ojos para no quedarse ciego. Al abrirlos de nuevo solo vió el rayo de sol que alumbraba los tesoros acumulados á costa de tantos afanes, durante el curso de su existencia.

¿Durmió el Rey Midas aquella noche con la tranquilidad de costumbre? La historia lo calla; pero tengo para mí que despierto ó dormido, pasó la noche con la impaciencia y la inquietud de un chiquillo á quien se ha prometido regalar un juguete magnífico al día siguiente.

La hora del alba sería cuando despertó Midas y empezó á tocar todo lo que estaba al alcance de su mano, impaciente por saber si en efecto tenía ya el don de hacer oro. Pero ¡cuál no fué su sorpresa y pesadumbre al reparar que todo permanecía en su primero y natural estado! Y como la imaginación no puede nunca estarse

quieta, le asaltó entonces el temor de que tal vez aquel radiante personaje le había jugado una mala pasada. De ser así ¡qué desengaño tan cruel despues de haberse metido en la dulce esperanza de realizar por fin sus ambiciones! ¡Tener que contentarse con el oro que buenamente pudiese adquirir por los medios ordinarios, en vez de hacerlo á medida de su deseo, con sólo querer y tocar!

Bien hubiera podido el Rey Midas ahorrarse tantas cavilaciones si se hubiera dado cuenta de que la dudosa luz que tímidamente penetraba por la rendija de su aposento, era, no de sol, sino de

La aljofarada aurora  
Que el cielo de oro y bermellon colora.

Dejó, pues, caer la cabeza, desalentado, sobre la almohada, y se quedó abstraído, dándole vueltas en su imaginación, á la mala pasada que, á su entender, le había jugado el misterioso personaje, cuando de repente se entró por la ventana un rayo de sol. Parecióle al Rey entonces que aquella luz producía en las blancas ropas de su cama extraños reflejos;

(Se continuará.)

¿Qué es esto, señor director de Correos y Telégrafos?

En cambio otros periódicos se quejan de recibir sus telegramas con tres ó cuatro horas de retraso, ó sea cuando ya no pueden utilizarlos.

No pedimos que se remedien estas faltas para qué? pero queremos que lleguen á conocimiento del Sr. Cruzada Villamil.

Dice el *Pabellón Nacional* á propósito del manifiesto del Sr. Lopez Dominguez:

«De todos sus adalides en el periodismo, tan solo uno, la *Izquierda Dinástica*, le publica ayer mañana; los demás, como EL ECO NACIONAL y la *Marina*, ni le publican, ni tienen una frase en su alabanza.

¿Qué ha pasado aquí?  
¿Será por acaso que ese nuevo modo de ser de la serie de metempsicosis que viene sufriendo el minúsculo de los partidos monárquicos (sic) no haya satisfecho á dichos colegas?  
¿O es que no quieren poner de manifiesto la nueva denominación?

Los izquierdistas, según podemos ir observando, son aficionados á novedades.

Primero, democracia monárquica; más tarde, izquierda dinástica; después, partido liberal reformista; hoy, izquierda liberal; mañana, quién sabe.

¿Qué entretenimientos tan inocentes!»

Los del *Pabellón Nacional*.

Los títulos de la izquierda, como los de las familias ilustres, representan una sola cosa, la libertad.

Al contrario del partido liberal, fusión, partido constitucional, etc., que no representa nada más que un hombre, Sagasta.

Nos parece que tal partido no puede ser más minúsculo.

«Vemos en la *Integridad de la Patria*:

«Creemos que pronto tendrá que plejarse la bandera de la izquierda ó solamente alcanzará la adhesión de unos cuantos fusionistas. Un recurso hay para que logre la victoria inmediatamente: ofrézcase la jefatura de la conciliación al Sr. Sagasta, y asunto terminado.»

Puede estar seguro el colega de que el asunto no terminará así.

Con Sagasta ó sin Sagasta, la izquierda *fará de se*.

Dice el *Globo* que «ha llegado el tiempo de recoger el apellido de demócratas á los monárquicos, para reintegrar en su legítima y exclusiva posesión á los republicanos.»

¿Quién es el colega para recoger ó dar patentes de democracia?

El órgano de un jefe que ha declarado «que quiere mucha caballería, infantería y guardia civil, que ha renegado de la descentralización política, que proclama la inteligencia entre la Iglesia y el Estado, que no se separa de nosotros mas que en el nombre del monarca.»

No admitimos su competencia para darnos lecciones de democracia.

El país es eminentemente liberal monárquico, y como la izquierda mantuvo estos principios en el poder, no sintiendo la derrota de una mayoría constitucional, el país desea el triunfo de este partido, el cual va engruesando de día en día con adhesiones de constitucionales y republicanos; estos últimos, conocedores de su país, han considerado á la izquierda como el partido necesario en estos momentos.

Mas como quiera que el decreto merece consagrarnos á su examen un espacio de que no podemos disponer hoy, nos limitamos á reproducirlo á continuación.

Dice así:

«De conformidad con lo propuesto por el ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:  
Artículo 1.º Se declara terminada la aplicación de todas las disposiciones transitorias de la ley adicional á la orgánica del Poder judicial de 14 de Octubre de 1882; quedando por tanto en vigor y riguroso cumplimiento los demás preceptos de la expresada ley.

Art. 2.º No podrá concederse ascenso á ningún funcionario del orden judicial que no hubiese desempeñado por lo menos durante dos años un cargo de la clase inmediatamente inferior de la escala respectiva.

Art. 3.º En los cuartos turnos

La equívocacion ha resultado un exacto vaticinio.

El general Lopez Dominguez es, hoy por hoy, un prisionero de guerra del Sr. Cánovas.»

No lo crea el *Liberal*; el Sr. Lopez Dominguez, es hombre libre y liberal político, y no se dejará aprisionar por personalidades, sea esta la que quiera.

Su comentario sí que es un inexacto vaticinio.

En las próximas elecciones de diputados á Cortes se presentan por la provincia de Segovia los siguientes candidatos:

Segovia.—Sr. Finat (adicto).  
Cuellar.—Excmo. señor marqués de Sardoal (izquierdista).  
Santa María de Nieva.—Excelentísimo señor conde de Vilana (adicto), Sr. Oñate Ruiz (constitucional).  
Riaza.—Señor Oñate (D. José) (adicto).

La política del día se reduce, como dice la *República*, á los distintos juicios emitidos por la prensa y los políticos, con motivo de juzgar el manifiesto del general Lopez Dominguez.

Nosotros creemos que sobre los juicios de la prensa y de los políticos, que en su mayor parte serán encajados en moldes estrechos, está la manifestación del país y de sus electores, y estos lo han considerado como un programa político que hará feliz á nuestra patria, en este tiempo y á juzgar por las circunstancias que atravesamos.

Los demócratas progresistas indicaron y preguntaron á los comités de provincias si se debía luchar en las próximas elecciones ó retraerse. Esto último fué lo que prevaleció y la junta directiva de Madrid esto sancionó.

Preguntamos nosotros: ¿cómo el comité de Valladolid no atiende las órdenes de los superiores y obedece los acuerdos de la junta central del partido retrayéndose en las elecciones en vez de presentar candidato al Sr. Muro?

El *Porvenir* contestará.

### Tribunales.

#### LA CARRERA JUDICIAL.

La *Gaceta* publicó ayer, precedido de una exposición que no reproducimos por falta de espacio, el real decreto que insertamos á continuación, sobre ingreso y ascenso en la carrera judicial.

Aunque dicho real decreto no vulnerara, como vulnera, las disposiciones de la ley orgánica, sería digno de censura por su inoportunidad, que solo después de haber tenido en continuo movimiento á los jueces y magistrados, y solo después de haber preparado á su gusto el terreno, dando entrada y ascensos en la carrera á todos los amigos, solo después de esto se le ha ocurrido al Sr. Silvela poner coto al capricho ministerial.

Mas como quiera que el decreto merece consagrarnos á su examen un espacio de que no podemos disponer hoy, nos limitamos á reproducirlo á continuación.

Dice así:

«De conformidad con lo propuesto por el ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:  
Artículo 1.º Se declara terminada la aplicación de todas las disposiciones transitorias de la ley adicional de 14 de Octubre de 1882; quedando por tanto en vigor y riguroso cumplimiento los demás preceptos de la expresada ley.

Art. 2.º No podrá concederse ascenso á ningún funcionario del orden judicial que no hubiese desempeñado por lo menos durante dos años un cargo de la clase inmediatamente inferior de la escala respectiva.

Art. 3.º En los cuartos turnos

que se establecen en los artículos 41, 42, 43, 44 y 45 de la citada ley adicional, la facultad que se concede al gobierno para nombrar á los funcionarios de la categoría inmediata, sea cualquiera el número que ocupen en el escalafón, quedará reducida á los que se hallen en los dos primeros tercios de su escala respectiva.

Art. 4.º Para llevar con la debida garantía y regularidad los turnos que establece la ley adicional, se abrirán en el negociado del personal de audiencias y juzgados de este ministerio los libros siguientes que corresponden al orden de ascenso de la expresada ley:

1.º Para las vacantes de los juzgados de entrada.  
2.º Para las vacantes de juzgados de ascenso y abogacías fiscales de audiencias de lo criminal.  
3.º Para las vacantes de los juzgados de término, abogacías fiscales de audiencias territoriales y tenientes fiscales de audiencia de lo criminal.

4.º Para las vacantes de magistrados de audiencias de lo criminal, tenientes fiscales de audiencia territorial y abogados fiscales de la de Madrid.

5.º Para las vacantes de presidentes, fiscales de audiencias de lo criminal, magistrados de audiencia territorial y jueces de Madrid.

6.º Para las vacantes de presidentes de sala de audiencia territorial, fiscales, magistrados de la de Madrid, tenientes fiscales de ésta, ó abogados fiscales del Tribunal Supremo.

7.º Para las vacantes que ocurren en las plazas de magistrados del Tribunal Supremo.

Art. 5.º En estos libros, que llevará y rubricará el jefe del personal, bajo la inmediata dirección del subsecretario del ministerio, se registrarán los nombramientos que en cada grupo de los establecidos por la ley tengan lugar, siguiendo dentro de él los turnos, que empezarán á contarse para las vacantes que ocurran desde la fecha de la publicación en la *Gaceta de Madrid* de este decreto, por el orden marcado en la ley adicional. Estos libros serán públicos para los funcionarios activos y cesantes del orden judicial que lo soliciten del subsecretario del ministerio, y se les expedirán certificaciones de lo que en ellos conste, siempre que lo pidan y á sus expensas.

Art. 6.º Los funcionarios que se crean perjudicados por un nombramiento hecho con alteración indebida de los turnos podrán recurrir gubernativamente al ministro. En este recurso se oirá precisamente á la sección de Gracia y Justicia del Consejo de Estado, y contra la resolución ministerial procederá la vía contenciosa.

Si se consultase en la vía contenciosa la alteración indebida de los turnos y la ilegalidad del nombramiento, las costas del recurso contencioso se impondrán personalmente al ministro que hubiese desestimado la reclamación gubernativa, si para ello se hubiere separado del dictamen del Consejo de Estado.

Art. 7.º Todas las vacantes del orden judicial se anunciarán para su provisión en la *Gaceta de Madrid* tan pronto como se comuniquen oficialmente al ministerio, y los que aspiren á ocuparlas dirigirán solicitudes documentadas justificando su aptitud legal en término de veinte días, á contar desde la publicación del anuncio. El negociado del ministerio las clasificará y extractará, haciendo una relación sucinta del expediente, con expresión de los nombres de los aspirantes y sus méritos, que se publicará con el nombramiento.

Art. 8.º Si en alguno de los turnos no se presentasen funcionarios solicitando el ascenso que les correspondía, se entenderá cubierto; haciendo constar el hecho en el libro correspondiente y pasando á cubrir la vacante con los turnos siguientes por su orden.

Art. 9.º Al desempeño de las plazas vacantes se podrá atender mientras se instruye el expediente de provisión por medio de las comisiones de servicio, que podrán conferirse á funcionarios de la misma categoría, ó de la inmediata inferior si las circunstancias no hicieran conveniente que se desempeñaran por aquel á quien ordinariamente correspondía la interinidad.

Dado en Palacio á tres de Abril de mil ochocientos ochenta y cuatro.—ALFONSO.—El ministro de Gracia y Justicia, FRANCISCO SILVELA.»

#### AUDIENCIA DE MADRID.

Ayer tarde á la una continuó en la sección segunda de lo criminal de esta audiencia el juicio oral correspondiente á la causa por estafa, seguida á D. Miguel Vicente Roca y otros, con motivo del abono á las representaciones que dió en Apolo la compañía francesa de Mad. Favart.

Se examinaron 11 testigos.

La defensa del Sr. Roca renunció á dos de los testigos citados.

Después se concedió la palabra al abogado fiscal Sr. Mena y Zorrilla, que reformó sus conclusiones escritas, pidiendo para D. Miguel Vicente Roca la pena de un año y ocho meses de presidio correccional, y la absolución para D. Manuel Caba y D. José Laplana.

El Sr. Roca usó de la palabra para exponer hechos y refirió con detalles las condiciones en que vino á Madrid la compañía francesa, distintas de las que se consignaron en el contrato primitivo que firmó Mr. Shürman.

Después le fué concedida la palabra á su defensor, Sr. Acebo Cortina, que en estilo correcto expuso con gran claridad sus opiniones relativas al punto legal objeto del proceso, declarando que no había delito de estafa, y que, en todo caso, el incumplimiento del contrato primitivo, dado caso de que hubiera subsistido después de la novación llevada á cabo, daría lugar á una acción civil, pero nunca á la criminal por estafa.

El abogado del Sr. Caba, Sr. Durra, insistió en que el tribunal debía acordar la absolución de su representado, como interesaba el ministerio público, y se ocupó con minuciosidad del resultado del juicio oral.

Terminó la sesión con el discurso del Sr. Diaz Moreu, defensor del señor Laplana, encaminado á demostrar la falta de razón que existió para haber sometido á un procedimiento criminal á su defendido, mero representante de la empresa, cuando actuaban en Apolo y Novedades compañías españolas, y por tanto solicitó con gran calor y energía que se absolviese á su patrocinado con todos los pronunciamientos favorables.

El acto terminó á las cuatro y media, habiendo asistido numerosa concurrencia.

### Noticias.

La *Gaceta* de ayer, además de las disposiciones que hemos dado á conocer á nuestros lectores, contiene las siguientes:

*Gracia y Justicia*.—Reales decretos haciendo reformas en el cuerpo jurídico, dejando sin efecto todos los preceptos transitorios cuya razón de ser ha concluido; fijando la limitación de dos años como mínimo para el ascenso de una á otra categoría; renunciando el gobierno á la libertad que la ley le ha de elegir para los ascensos á los funcionarios de la escala inmediata, sea cualquiera el puesto que en ella ocupen, y reglamentando la observancia de los turnos por medio de libros-registros accesibles á los interesados, susceptibles de publicidad siempre que á la defensa de un derecho ó la denuncia de un abuso ó de una negligencia convega; garantizando todo esto con verdaderos concursos para proveer unas plazas de no menos interés social que las de categráticos ó registradores de la propiedad, y con recursos gubernativos y contenciosos que lleguen á exigir responsabilidades á los que insistieran en un error ó en una violación de derechos respetables.

#### Gaceta de hoy.

*Gracia y Justicia*.—Real decreto indultando á Antonio Mañas Ortega del resto de la pena de dos años, once meses y doce días de prisión correccional que le fué impuesta en causa por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones.

*Gobernación*.—Real orden confirmando la suspensión del ayuntamiento de Colmenar (Málaga).

Hemos oído asegurar que en representación del rey de Baviera estará presente en las solemnidades regias á que de lugar el alumbramiento de S. A. la infanta doña Paz, su augusto hermano político el príncipe D. Alfonso, quien llegará á esta corte del 20 al 21 de este mes.

Parece que al acto de la presentación del futuro regío vástago que dé á luz la infanta doña Paz, asistirán el presidente del Consejo, el ministro de Estado, el cardenal arzobispo de Toledo, el patriarca, los jefes de palacio, los jefes de legación y algunos personajes que disfrutan de este privilegio por la tradición ó por su gerarquía.

### Un proyecto plausible.

El Sr. Moreno Benitez, presidente de la diputación provincial de Madrid, ha propuesto á esta corporación en un informe que tenemos á la vista, que adquiera en arrendamiento un castillo que posee en Villaviciosa de Odón cierto título de Castilla, á fin de instalar en él un manicomio para los enajenados que corren á cargo de dicha corporación.

El Sr. Moreno Benitez dice en su escrito, y lo justifica con datos, que la diputación hallaría una no pequeña rebaja en los gastos que ocasionan los alienados cuya cura costea, si tomara este servicio á su exclusivo cuidado, en la forma que lo propone. Entre lo que hoy cuestan las estancias del hospital de los sometidos á observación, y las que devengan los enajenados que mantiene en San Baudilio esta provincia, se ocasiona á la misma un gasto anual de 110.000 pesetas. Y ascendiendo el importe de instalación y mantenimiento del manicomio que nos ocupa, á la suma anual de 50.000 pesetas, contando con que aloje 100 individuos, resultará una economía para la diputación de 60.000 pesetas anuales, cifra verdaderamente considerable y digna de recogerse.

Aparte de esto, el servicio ganaría mucho de adoptarse la idea, pues la inspección que ahora ejercen los representantes de la provincia en el manicomio de San Baudilio, no puede por menos de ser deficiente, porque no es inmediata.

La idea del Sr. Moreno Benitez, es buena. Veremos cómo la acoge la diputación y cómo se pone en práctica, caso de ser admitida.

Aun prescindiendo de los números que ya hemos visto son harto elocuentes, la provincia de Madrid necesita y debe tener un establecimiento de esta índole, dado que la beneficencia general es tan exigua y tan defectuosa en España.

Merece sinceros plácemes el presidente de nuestra diputación por el proyecto presentado, y nosotros se lo enviamos desde nuestras columnas. Los presidentes de las corporaciones populares están en su razón ejerciendo estas iniciativas, que hablan muy alto en favor del cuidado que toman por los intereses sometidos á su custodia.

La comisión especial nombrada para investigar el estado de la administración de la casa de Socorro del distrito del Hospital ha terminado sus trabajos, y en la sesión del próximo lunes se dará cuenta del informe.

Esta noche á las ocho se celebrará junta general de socios en el Circolo Aragonés para tratar asuntos importantes.

Ha sido denunciado en Bilbao el *Iruac-bat* por un artículo titulado *Los cómplices*.

Mañana se verificará en el ayuntamiento la elección de compromisarios para senadores.

Ayer se ensayaron en el Retiro dos barreras adquiridas por el ayuntamiento, una sistema inglés y otra francés, y han dado ambas muy buen resultado.

Hoy á las ocho si continúa lloviendo se hará la prueba en la calle de Alcalá.

El Consejo de Estado ha pedido al ministerio de la Gobernación los antecedentes relativos á la separación y nombramiento de tenientes de alcalde de esta capital.

Anoche celebró sesión la Academia de la Historia bajo la presidencia del Sr. Gayangos.

Aprobada el acta de la anterior, se dió lectura de un informe pidiendo se declare monumento nacional la capilla real de Granada.

Se acordó emitir informe sobre una obra del Sr. Lopez Garcia Salazar, «Bienandanzas y Fortunas;» se aprobó otro sobre las obras que han de remitirse á la biblioteca de Lima; se leyó un juicio crítico del Sr. Cordera sobre las monedas árabes halladas en Zaragoza y se nombró correspondiente al Sr. Criado, presentándose un libro, regalo de éste, titulado «Trofeo de la Reconquista.»

La sesión que mañana tendrá lugar en la Sociedad Económica Matritense promete ser ruidosa.

Fundado en el carácter ordinario que ha de revestir, el presidente no consentirá que se toque el asunto referente á las elecciones, pero nos consta que antes de entrar en el orden del día se presentarán cuestiones previas y proposiciones incidentales que serán sostenidas con energía.

En el paso á nivel de la estación de Villanueva de la Serena, ha sido arrollado por el tren número 226 un hombre que ha quedado muerto en el acto.

El aplaudido tenor Sr. Masini ha entregado mil duros al señor gober-

nador civil, para que se repartan entre los establecimientos de Beneficencia.

Dicese tambien que va á crear un premio de consideracion para el Conservatorio.

Aplaudimos estas generosas acciones con que el Sr. Masini corresponde galantemente á las justas muestras de aprecio con que el público de Madrid le distingue.

La Memoria del Sr. Valdés titulada «el municipio y el Estado,» leida en la Academia de Jurisprudencia, fué escuchada con atencion por los señores académicos, interrumpiéndole varias veces con aplausos.

El Sr. Valdés defiende en su Memoria las teorías liberales científicas.

El martes próximo celebra dicha Academia sesion general; á la orden del dia están las dimisiones presentadas por los señores secretarios de actas y secretario general.

CASTILLA.

Decididamente los demócratas-progresistas de Valladolid se proponen trabajar en favor de la candidatura del ex-ministro D. José Muro Lopez.

El asunto que más preocupa al vecindario de Valladolid, es la falta de policia urbana, que hace intran-sitables las calles así que llueve.

—Ha sido admitida la renuncia presentada por el alcalde presidente del ayuntamiento de Olivares de Duero.

—En Salamanca se ha festejado con un banquete muy concurrido la entrada en el segundo año de publicidad de nuestro apreciable colega el Defensor de los Secretarios de Ayuntamiento. Entre otros acuerdos que se adoptaron despues de los brindis, merece especial mencion el de dirigir 49 telegramas á igual número de secretarios de las capitales de España.

—Han sido sustraídas las alhajas de la iglesia de Coresses, provincia de Zamora.

—Ha sido suspendido el secretario del ayuntamiento de Navamorales, partido de Béjar, y se han adoptado diferentes resoluciones respecto de otros ayuntamientos de la provincia de Salamanca.

—Por el juzgado de instruccion de Santander se ha condenado al Estado á la devolucion de los terrenos que comprende la finca denominada La Alfonso, situados en el Sardinero ó al valor por que se adquirieron, así como al pago del 6 por 100 de interés desde la fecha en que se entabló la demanda.

ANDALUCÍA.

En la provincia de Jaen, especialmente en Ubeda, cunde el propósito de no elegir diputado sino á hijos del país que se identifiquen con sus intereses.

—El 28 del próximo pasado la guardia civil de Linares procedió á la captura del guarda casero de la mina Cristo del Valle, pues segun sospechas que resultaron ciertas, era el autor de los robos de mineral que en la citada mina se venian cometiendo.

Practicado un registro en la habitacion del guarda, fueron hallados 45 quintales de mineral debajo de la cama donde dormia. Además le fué recogido un colosal trabuco que le servia para guardar la mina.

—Plácenos consignar los rasgos de delicadeza que nos ofrecen los honrados trabajadores, por lo que tomamos del Diario de Córdoba la siguiente noticia:

«Encontrándose Alfonso Villegas en una situacion bastante apurada, acudió á Rafael Paniagua, el que en union de varios compañeros del gremio de zapateros, al que ambos pertenecen, acordaron abrir una suscripcion á favor de aquél; pero al ir á entregarle las cantidades recaudadas, manifestó el Villegas con un desprendimiento que le honra, que agradecia infinito el sacrificio que se habian impuesto, pero que habiendo mejorado su situacion, su conciencia no le permitia aceptarla, manifestando al mismo tiempo la idea de que ya que se habian propuesto hacer una obra de caridad, dedicaran lo recaudado al socorro de Antonio la mayor indigencia.»

Crespo, cuyo individuo se hallaba en aceptado este pensamiento se puso un aviso en la prensa local señalando el plazo de tres dias para que los suscritores pudieran recoger sus donativos si no querian que se aplicasen á otro objeto, haciéndose dignos de elogios cuantos han tomado parte en tal ejemplo de honradez.

—El gobernador de Huelva al enviar á Zalamea la Real un delegado para poner aquel pueblo á gusto del candidato oficial, le dió una gruesa caña con puño dorado y largos cordones rojo y oro, además de una pareja de la guardia civil que constantemente le ha acompañado. El delegado ha cumplido bien las órdenes

del cacique destituyendo el ayuntamiento y dando posesion á otro de once concejales, cinco de ellos deudores al municipio.

—En Constantina se ha celebrado una gran reunion electoral, acordándose sostener la candidatura de don Joaquín Castelló contra la ministerial del Sr. Ayala.

—Parece resuelto el Sr. Albareda á sostener su candidatura por Sevilla y Marchena. Bastantes electores del Puerto de Santa Maria han ofrecido tambien sus votos al ex-ministro de Fomento.

—Procedente de la América del Sur y con destino á la feria de Sevilla, han desembarcado en Cádiz 35 bonitos mulos cruzados.

—Con gran solemnidad ha quedado constituida en Málaga la junta patronadora del hospital Noble, habiendo concurrido al acto distinguidas señoras de aquella poblacion.

—Segun las últimas noticias de Motril, continúa el incendio en la fabrica azucarera del Sr. Larios. El desprendimiento de gran cantidad de gabazo en combustion, ha ocasionado la muerte de un obrero, habiendo resultado dos mas con heridas graves. Trescientos operarios y varias bombas trabajan incesantemente en la extincion del fuego, que dura ya tres dias.

VALENCIA.

Ya son seis los candidatos á la diputacion por Torrente, pues se asegura que tomara parte en la contienda el Sr. Godró, apoyado por las honradas masas.

—En Morella se ha celebrado una reunion politica en casa del marqués de Fuente-el-Sal, á la que asistieron más de cincuenta personas de diferentes fracciones políticas. Se acordó en ella dar una prueba de virilidad eligiendo para diputado á una persona hija del país y amante del mismo, que conozca sus necesidades y que tenga en él sus intereses.

—La sociedad Económica de Amigos del País de Alicante quedará muy en breve instalada en una casa de la calle de Maldonado, que ya se está arreglando para comodidad de los señores socios, dándose amplitud al salon de lectura y á la biblioteca, y destinando un magnifico salon para catedras y conferencias.

Esta sociedad podrá celebrar en adelante las juntas generales en su propio edificio.

—Dice El Graduador de Alicante: «Con la llegada de los jesuitas y su predicacion en Elda, ha coincidido el reparto de corazones por el vecindario, fomentando un culto callejero al escapulario mágico que no le atraviesan las balas.»

Esto nos hace pensar que la propaganda carlista se hace públicamente, á ciencia y paciencia de nuestras autoridades, bajo el hipocrita pretexto de redimir las almas.»

VASCONGADAS.

El Ayuntamiento de Vitoria ha acordado la celebracion de una exposicion de artes, industrias, arte retrospectiva y demás analogas, desde principios de Julio próximo hasta fines de Setiembre.

—Dice el Irurac-bat de Bilbao que el número de buques entrados en aquel puerto durante la última semana ha sido el de 95, en la siguiente forma: vapores 80, goletas 4, quechamarines 3, pataches 2, lanchones 3, 1 bergantin, 1 barca y 1 balandra.

—Dice el Bidasona que una compañía catalana trata de pedir autorizacion al gobierno para establecer una fábrica de paños en Irún.

ARAGON.

En Calatayud domina entre los republicanos la idea del retraimiento, segun la siguiente declaracion de nuestro apreciable colega el Eco Bilibilitano:

«Algunas personas, no sabemos con qué intencion, pero suponemos que nada buena, vuelven á decir que el partido republicano presentará candidato por este distrito en las próximas elecciones de diputados á Cortes. Nosotros, en nombre del partido á que nos hallamos afiliado y del comité á que pertenecemos, podemos afirmar, sin temor de ser desmentidos, que el partido republicano no ha pensado en tal cosa, antes por el contrario, opina que, dadas las circunstancias por que atravesamos y lo desigual de la lucha, está por el completo retraimiento.»

—En Zaragoza ha procedido tan torpemente el alcalde en el nombramiento de los alcaldes de barrio, que hay algunos que no saben leer ni escribir, por lo que exclama la Alianza Aragonesa:

«¡Si tendrán simpatías estos conservadores entre las clases ilustradas, cuando se ven obligados á reclutar sus sectarios y autoridades entre los que no saben de tetr!»

—El señor marqués de Ayerbe ha retirado su candidatura por el distrito electoral de Jaca.

—Segun nuestras noticias, á mediados del presente mes saldrá en direccion á Caspe, una comision de ingenieros para formar el proyecto de ensanche de la acquia principal de dicha ciudad, tan importante para aquella comarca.

CATALUÑA.

El ayuntamiento de Argenton ha sido suspendido, por dar gusto al candidato conservador Sr. Valenti.

Pero lo grave del caso es, que el ayuntamiento que el señor gobernador ha regalado á Argenton, está compuesto por unos señores sobre quienes pesa una denuncia de defraudacion.

En el momento que los empleados del municipio supieron los nombres de los concejales nuevos, presentaron la dimision de sus respectivos cargos. El depositario de fondos municipales dijo que con personas de tan malos antecedentes no queria servir ni un minuto. Todos ellos están, en efecto, procesados, con el objeto de averiguar qué se hizo del importe de los consumos de un año dondonado por el gobierno.

—Ha tenido lugar la ceremonia de la bendicion por el obispo de Brcelona, del nuevo y grandioso vapor «Hernán Cortés,» de la casa armadora de los Sres. J. M. Morera y Compañía.

—El ayuntamiento de Mataró ha acordado consignar en los presupuestos la cantidad de 20.000 pesetas para la construccion de un nuevo cuartel.

—El viernes último fué destituido el ayuntamiento de la Seo de Urgel.

En la provincia de Gerona lo han sido los ayuntamientos de Llagostera, Hostalrich, Blanes, Ripoll y el alcalde de Besalú.

—El temporal de estos dias ha causado algunos daños en el puerto de Barcelona.

—A consecuencia de las últimas lluvias ha habido estos dias un desprendimiento de tierras en la carretera de Castellón á Tarragona, seccion de la Atmella, matando al peon caminero encargado de dicho punto.

GALICIA.

El delegado de Hacienda de Orense ha decretado de una plumada la cesantia de todos los estanqueros del distrito de aquella capital.

—A causa de los temporales que reinan en las costas de Galicia, ha naufragado un quechamarin cerca del puerto de San Ciprian.

Dicho buque procedia del puerto de Gijon y se dirigia al Carril y á Vigo.

Parte de la tripulacion se salvó agarrándose á algunas tablas, que condujeron á los naufragos á la playa del Nois.

El capitán, D. Severiano Ponte, y el grumete no han parecido, temiéndose hayan sido víctimas de las olas.

—El empleo de la dinamita para la pesca en el rio Lerez, está causando grandes extragos. Todos los dias se ven en la superficie del agua multitud de crias muertas.

La prensa de la comarca llama sobre ello la atencion de la autoridad competente para que se apresure á poner correctivo á tan escandaloso abuso.

Extranjero.

INGLATERRA.—Lord Hartington ha declarado en la Cámara de los Comunes que el gobierno no tiene intencion de mandar tropas á Berber y á Khartum.

Reconoce que el gobierno es responsable de lo que ocurre en Egipto, y que hay necesidad de auxiliar al general Górdon si corre peligro de caer en poder de los sudaneses.

El ministro expresa la opinion de que se debe evacuar el Sudan, y se niega resueltamente á dar por ahora explicaciones sobre los proyectos y las medidas militares rentísticas y políticas que el gobierno se propone tomar en Egipto.

En la Cámara de los Comunes ha declarado Mr. Gladstone que se habia terminado el examen de las cuestiones de Hacienda del Egipto; pero que teniendo interés en aquella cuestion varias potencias, no le es posible dar á conocer todavía el resultado definitivo.

El Daily News dice que ha corrido el rumor de una nueva derrota del general Górdon en las cercanías de Khartum, pero que no se ha confirmado este rumor.

Otro telegrama de Londres da como un hecho la evacuacion de Egipto y dice que los buques transportes «Utapia,» «Rimaldo» y «Osiris,» embarcarán á su bordo parte de la guarnicion de Suakin; el general Graham, el general Davis y sus estados mayores respectivos, se embarcarán en el «Rimaldo;» los tres transportes harán rumbo hácia Suez.

La guardia negra (Black-Watch) se embarcará en el «Orontes.»

—Aunque molestado por una tos pertinaz, Mr. Gladstone ha presidido ya el Consejo y tomado parte en los debates de las Cámaras. Créese que el primer ministro asistirá hoy al entierro del duque de Albany y saldrá despues para el campo, en donde permanecerá hasta pasada la semana de Pascua.

Los ingresos en Inglaterra, durante el año que acaba de terminar el 31 de Marzo, han sufrido una baja de dos millones de libras esterlinas, por la menor recaudacion habida durante los tres primeros meses.

FRANCIA.—La Cámara de los diputados ha aprobado el tratado de comercio con Túnez con el articulo adicional que establece que el bey no podrá contratar ningun empréstito sin la aprobacion del Parlamento.

El Senado aprobó el escrutinio por lista para las elecciones municipales de París, en lugar del sistema adoptado el martes por la Cámara de diputados, que ha sido censurado por toda la prensa.

ALEMANIA.—El periódico el Telegraph dice que el gobierno alemán ha prohibido bajo el pretexto de la filoxera, el tránsito por el territorio alemán de los primeros frutos procedentes de Francia.

El principe de Bismarck celebró el dia 1.º su cumpleaños (69). El emperador le envió con un ayudante un valioso regalo, y el principe heredero, sus hijos y el principe Alejandro de Prusia fueron en persona á felicitarle. Todos los principes reinantes y mediatizados de Alemania, los delegados del Consejo federal, el cuerpo diplomático, ó le han telegrafiado ó han dejado sus tarjetas en el palacio de la Cancilleria. Al despertarse, su alteza fué obsequiado con una serenata, por los oficiales de la guardia real.

ITALIA.—Al presentar el señor Depretis el nuevo ministerio á la Cámara, y solicitar su apoyo, confirmó totalmente el programa de Stradella.

Al mismo tiempo presentó un proyecto creando un ministerio de Correos y Telégrafos, é instituyendo las subsecretarías de la Presidencia del Consejo, ministerio de Estado y Tesoro.

ESTADOS-UNIDOS.—Varios periódicos de Nueva-York publican cartas de la Habana diciendo que la situacion de Cuba es algo critica, á causa de las numerosas partidas de bandidos que se han organizado en aquella isla.

Añaden que los vapores americanos que fueron en persecucion del filibustero han vuelto sin encontrarle.

Se sospecha que va á las órdenes de Agüero.

Los fabricantes de tejidos de algodón de los Estados- Unidos han decidido disminuir la produccion mientras el comercio esté paralizado.

Dicen de Cincinnati que la tranquilidad se halla restablecida. La ciudad va tomando su aspecto ordinario. Espérase que el orden no volverá á alterarse. Las tropas seguirán acuarteladas, porque la ciudad está llena de ladrones y se teme que si el motin se renueva, los malhechores entrarán á saco en los edificios públicos y privados. La lista oficial de las víctimas es de 43 muertos y 126 heridos, recogidos en los hospitales; ignórase el número exacto de los que han sido recogidos en sus respectivos domicilios.

Banco Hipotecario de España.

PRÉSTAMOS AL 6 POR 100 EN METÁLICO.

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningun gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Lo que se pone por este anuncio en conocimiento del público.

Bolsa de Madrid.

VALORES PÚBLICOS.	Últimos precios.	
	DEL 3.	DEL 4.
4 por 100 interior.....	62 10	61 85
4 por 100 exterior.....	61 85	61 85
3 por 100 exterior.....	00 00	00 00
2 por 100 exterior.....	00 00	00 00
Fin corriente.....	00 00	00 00
Fin próximo.....	00 00	00 00
Carreteras de Agosto.....	00 00	00 00
Idem de Marzo de 1855.....	00 00	00 00
Idem de Julio.....	00 00	00 00
Obras públicas 1.º Jul.....	00 00	00 00
Deuda del personal... ..	00 00	00 00
Sextas partes part. lg.....	00 00	00 00
D.º amortiz. al 4(00)....	73 85	73 70
Oblig. sobre aduanas.....	00 00	00 00
Billétes hipotec. de C.....	92 50	92 25
Sisas ayunt., Madrid.....	00 00	00 00
Obligacs. municipales.....	00 00	00 00
Id. empto. municipal.....	00 00	00 00
Cédulas al 7 por 100.....	100 25	000 00
Idem al 5 por 100.....	90 15	00 00
Bills. hipotec. 6 por 100.....	000 00	000 00
BANCOS Y SOCIEDADES.		
Banco de España.....	263 00	262 50
Idem Hipotecario.....	000 00	000 00
CAMBIOS.		
Londres á 90 dias f....	47 15	47 15
París á ocho dias v....	4 91	4 92

Bolsin de anoche.

Contado á 61'90.  
Fin de mes, á 62'15.  
Dinero.  
Barcelona.—Interior, á 61'80.  
» Exterior, á 61'73.  
París.....—Nada.—Exprés.

LOS HOMBRES

DE LA

IZQUIERDA LIBERAL.

ESTUDIOS BIOGRÁFICOS

POR

DON FIDEL DOMINGUEZ.

Cada volumen comprende una biografia con un magnifico retrato y autógrafo del biografiado, al precio de Dos pesetas.

VAN PUBLICADOS

EL DUQUE DE LA TORRE

D. JOAQUIN GONZALEZ FIORI.

PRÓXIMO Á PUBLICARSE.

GENERAL LOPEZ DOMINGUEZ.

Anticipando el imp. rte de los tres volúmenes, cinco pesetas.  
Los pedidos deben dirigirse al señor D. Lorenzo Castros, administrador de La Izquierda Dinástica, Madrid, calle del Prado, números 16 y 18, 2.º izquierda, en libranzas, letras, de fácil cobro, ó sellos de correos. Los pedidos que no vengán acompañados de su importe, no serán atendidos.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

**Teatro Real.**—8 1/2.—(Beneficio).—El barbero de Sevilla.  
Butaca con entrada, 13'50 pesetas; entrada de paraiso, 1'50 id.  
**Apolo.**—8 1/2.—(Beneficio del primer bariton D. Enrique Ferrer.—El reloj de Lucerna.  
Butaca con entrada, 4 pesetas; entrada general, 1 id.  
**Comedia.**—8 1/2.—La ducha.—El tambor mayor.—Intermedios por el sexteto.  
Butaca con entrada, 4 pesetas; entrada general, 1 id.  
**Circo de Price.**—8 1/2.—(Beneficio de los expendedores, porteros y acomodadores).—El juramento.—Segundo acto de Los mosqueteros grises.  
Butaca con entrada, los viernes, 2'50 pesetas, los demás dias, 2 id.  
**Varietades.**—8 1/2.—Vivitos y co-leando.—Que viene mi mujer.—Los amigos de Benito.—Vivitos y co-leando.  
Butaca con entrada, 0'75 pesetas por funcion; entrada general, 20 cts.  
**Eslava.**—8 1/2.—España pintoresca.—Segundo acto.—Los dramas de la escalera.—Retreta.  
Butaca con entrada, 0'75 pesetas por funcion; entrada general, 25 cts.  
**Martin.**—8 1/2.—La Pasion y Muerte de Jesús y la Resurreccion del Señor.  
Butaca con entrada, 0'75 pesetas por funcion; entrada general, 20 cts.  
**Gran Panorama Nacional.**—(Paseo de la Castellana).—Abierto todos los dias.—Entrada 1 peseta.

Imprenta á cargo de Gines Iniesta y Medina, MENDIZÁBAL, 22.

SECCION DE ANUNCIOS

FARMACIA Y JARABERÍA DEL DOCTOR DURÁN, VICTORIA, 7.

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION: ENCARNACION, 10, BAJO DCHA.

Precios de suscripcion desde 1.º de Febrero de 1883.  
 En Madrid..... 1'50 pesetas al mes.  
 Provincias..... 6 idem trimestre.  
 Ultramar y extranjero... 15 idem al año

Puntos de suscripcion.

En Madrid en las oficinas, calle de la Encarnacion, núm. 10, bajo, derecha, y en las principales librerías.

GRAN BAZAR DE LA UNION,

CALLE MAYOR, NÚM. 1.

Alfombras, caloríferos, peletería y demás artículos para la presente estacion.

MUEBLES, LAMPARAS, JUGUETES BISUTERÍA, ETC., ETC.

Precios muy ventajosos para todo el mundo.

ENTRADA LIBRE.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

JUAN INIESTA Y LORENZO

Calle de Mendizábal, número 22 (barrio de Argüelles).

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

22—MENDIZÁBAL—22

MÁQUINAS "SINGER" PARA COSER.

La Compañía Fabril "Singer"

Se ha trasladado á

23, CALLE DE CARRETAS, 25.  
(ESQUINA A LA DE CÁDIZ).

¡¡UN TRIUNFO MÁS!!

Las máquinas "SINGER" para coser han obtenido en la Exposición de Amsterdam la más alta recompensa:

El Diploma de Honor.

¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!

Toda máquina "Singer" lleva esta marca de fábrica en el brazo. Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

CUALQUIER MÁQUINA "SINGER" Pesetas 2,50 semanales.

LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"

Dirección general de España y Portugal:

23, CALLE DE CARRETAS, 25.  
MADRID.

Sucursales en todas las capitales de provincia.



ALCALÁ, 5, ENTRESUELO.

J. BELMAR.

ALCALÁ, 5, ENTRESUELO.

GRAN SALON DE PERFUMERÍA.

Se confecciona toda clase de postizos.

Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba.

Se afeita, corta y riza el pelo.

ALCALÁ, 5, ENTRESUELO. NOTA. En el mismo se expende la higiénica Agua Vegetal de Arroyo, de excelentes resultados para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, sin manchar la piel y la ropa y de fácil aplicación.

AL COMERCIO.

La empresa Propietaria del agua LA MARGARITA EN LOECHES pone en conocimiento de las empresas industriales que, disponiendo perennemente de un inmenso caudal de aguas en sus manantiales, despues de cubrir las necesidades del público para el uso interno en «bebidas» y del externo en baños, admitirá proposición es para la aplicación de dicha agua á las necesidades del comercio, dada la «inmensa cantidad de sales» que contiene. Depósito central y oficinas, Jardines, 15, bajo derecha.

VAPORES CORREOS

DE LA

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA).

Servicio para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico

SALIDAS: de Barcelona, los días 5 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30; de Santander, el 20, y de la Coruña el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las PALMAS (Gran Canaria), admitiendo carga y pasaje para dicho punto y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

AMÉRICA CENTRAL.—La Guaria, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase, para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De 3.ª preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles, dirigirse á Julian Moreno, Alcalá 33 y 35, Madrid.—Sres. Ripoll, Barcelona.—Delegacion Trasatlántica, Isabel la Católica 3, Cádiz.—Sres. Angel B. Perez y compañía, Santander.



SIN FIADOR.

LA VERDAD

Venta de camas desde 15 pesetas en adelante, á plazos semanales desde

UNA PESETA

En su fábrica (ALTO DE MONTELEON).

En las sucursales

54—TOLEDO—54

2—PLAZA DE MATUTE—2

y en el Despacho Central

62—JACOMETREZO—62

ALFOMBRAS DE ORIENTE

INGLESAS Y FRANCESAS

GRANDES DEPÓSITOS

EN LOS INMENSOS ALMACENES

DE LA

ISLA DE CUBA

MONTERA, 18.

PUEBLA, 19.

Gustos elegantes para salones y gabinetes, así como para Ministerios, Hoteles, Fondas y Oficinas.

Es preciso que todo Madrid, antes de gastar su dinero, se entere viendo lo que ofrecemos en clases, dibujos y, sobre todo, en la economía de los precios.

Moquetas superiores, colores sólidos, dibujos preciosos, que se vendían á 6 pesetas, se dan colocadas á . . . . . 4

Moquetas Bruselas, dibujos muy aceptables hechos en cinco colores, valen 4 pesetas, á pesetas . . . . . 3

Terciopelos de Nimes y de la fábrica de Sert, de Barcelona, valen 10 pesetas, á . . . . . 7

Fielros ingleses, de doble tela, dibujos escogidos, valen 3 pesetas á . . . . . 2

Fielros de Alemania, nuevos dibujos, que valen á 2 1/2 pesetas, á . . . . . 1,50

Cordellitos del pais, dibujos especiales Isla de Cuba, á . . . . . 1,25

Cortinas hechas de yute de crepé con sus flecos y alzapafios . . . . . 25

Preciosos tapetes para veladores y mesas de comedor desde . . . . . 4

Grandioso surtido en artículos muy nuevos y baratísimos para muebles, portiers y cortinajes, así como brocaletes, damascos, reps, satenes, yutes, greppes y cretonas.

Remesas á provincias: pidanse catálogos y muestras al propietario D. Eduardo Garcia, Madrid.